

CONTACTO

Soledad Ruano López

Coordinadora del PATT

Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación

Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Alumnado

Correo electrónico: solruano@unex.es

Teléfono: 924289300 Extensión 86411

Web: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/alcazaba/informacion-academica/patt>



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA TITULACIÓN (PATT)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT) de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura implantado por la Comisión de Orientación al Estudiante (COE) del centro, pretende ser una herramienta que aporte a los nuevos alumnos de primer curso una información imprescindible para que conozcan y puedan aprovechar, desde un principio, las numerosas posibilidades que ofrece la Universidad y les proporciona tutorización y asesoramiento a través de reuniones y documentación, proporcionando instrumentos para estructurar bien sus estudios, desenvolverse en la comunidad universitaria autónomamente, asentarse en su nuevo entorno y aprovechar adecuadamente las posibilidades que éste le ofrece.

También la COE prevé ampliar el PATT para los otros cursos adaptándolo a las diferentes necesidades que se le presentan al alumno a lo largo de la carrera hasta egresar como titulado en el mercado de trabajo e incluso después, enriqueciendo el proceso en la aportación que la Universidad hace a la Sociedad.

OBJETIVOS

Los principales objetivos que pretende alcanzar este PATT son los siguientes:

- Ayudar al alumno en su incorporación a la vida universitaria y fundamentalmente a la titulación elegida.
- Informar de la existencia y forma de acceso a los distintos recursos que la Universidad de Extremadura pone al alcance de sus alumnos para resolver sus necesidades formativas y de otra índole.
- Facilitar la formación académica del alumno.
- Trabajar con el alumno aspectos transversales de su formación y de sus valores.
- Aumentar la competitividad de las titulaciones.
- Potenciar la relación profesor-alumno.
- Orientar al alumno en la planificación de sus estudios.
- Informar sobre las posibles salidas profesionales
- Facilitar la integración de los alumnos con necesidades y circunstancias especiales, con peculiar atención a la discapacidad.
- Promover actividades y actos en torno a la titulación.

FUNCIONAMIENTO

Las distintas actividades que se llevan a cabo en el PATT se organizan en torno a reuniones y actuaciones que denominamos sesiones. Todas las sesiones giran en torno a un tema o aspecto a tratar, y tienen una duración que oscila entre hora /hora y media, dependiendo del número de alumnos y de la marcha de la sesión.

Las sesiones se pueden clasificar en:

- De Grupo Grande (GG): se imparten conjuntamente a todos los alumnos inscritos en el Plan, y son sesiones fundamentalmente de tipo informativo.
- De Grupo Reducido (GR): sesiones formativas o de seguimiento que celebra cada tutor con su grupo de alumnos tutorizados.
- Individuales: se realizan a demanda de un alumno para tratar un asunto o problema concreto que requieran una atención personalizada.

Están programadas 9 sesiones en total (5 de GG y 3 de GR) a lo largo del curso académico (septiembre-abril) que cubren los principales temas a tratar para cumplir los objetivos propuestos.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Las solicitudes de inscripción en el Plan se encuentran en la conserjería de la Facultad durante el periodo de inscripción, que comenzará a partir de la jornada de difusión del PATT, dirigida a los alumnos del primer curso de todas las titulaciones, que tendrá lugar a principios de curso y que se anunciará con antelación. Los alumnos interesados en formar parte del PATT deberán cumplimentar dicha solicitud y entregarla en la conserjería hasta el plazo anunciado en dicha jornada (**fecha máxima de entrega: día 28 de septiembre de 2016**).

Posteriormente, cada tutor se pondrá en contacto con los alumnos que le sean asignados para informales de su pertenencia al grupo y convocarles a la primera sesión de toma de contacto, que tendrá lugar, aproximadamente, en la primera quincena de octubre, quedando formalmente constituidos los grupos reducidos.

La inscripción en el PATT conlleva una serie de compromisos por parte de los alumnos que fundamentalmente se resumen en:

- Asistir al menos al 80% de las sesiones celebradas (incluyendo las de grupo grande y grupo reducido) para continuar en el PATT y obtener el **certificado correspondiente (valorado en 2 créditos ECTS)**.